PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2026

Tierralta, Córdoba, 29 de abril de 2026

Señores:
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente

Respetado señor,

En atención a la invitación realizada para la presentación de oferta en la modalidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2026, me permito presentar mi propuesta técnico-económica para la ejecución del contrato en los términos requeridos.

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tiene como objeto LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN SALUD EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2026 garantizando el cumplimiento de las actividades establecidas, asegurando un servicio eficiente, oportuno y de calidad en el laboratorio clínico.

2. PROPUESTA TÉCNICA

Para el desarrollo del objeto contractual, se proponen las siguientes actividades:

l. Cumplir integralmente el Objeto, obligaciones, productos, metas, cronograma y condiciones técnicas establecidas en el contrato individual, previos, anexo técnico, plan y documentos que lo integran. Actuar Con suma diligencia, idoneidad, buena fe, transparencia,

2. eficiencia, respeto y trato humanizado durante la ejecución.

3. Suscribir el acta de inicio y los demás documentos que resulten procedentes, incluidos actas de reunión, modificaciones, reinicio, terminación y recibo. Ejecutar personalmente las propias del perfil, con autonomía técnica y

4. administrativa, sin ceder, delegar 0 sustituir la ejecución sin autorización previa y escrita de la ESE y sin trasladar a terceros una intervención colectiva. Integrarse activamente al Equipo de Salud Territorial o al equipo de asignado,

5. participar en la planeación y coordinar sus actividades con los demás perfiles, sin invadir competencias ajenas. Elaborar y el plan de trabajo y cronograma individual conforme al 6.

Cronograma general aprobado por la supervisión, indicando actividades, fechas, territorio, entorno, metas, productos y medios de verificación. Ejecutar las actividades en los municipios, barrios, veredas,

7. micro territorios, entonos y ámbitos urbano o rural que sean asignados formalmente. 8. Cumplir únicamente las metas individuales distribuidas por escrito y las metas colectivas del equipo, evitando duplicidad de hogares, participantes, actividades, registros y evidencias

8. Cumplir únicamente las metas individuales distribuidas por escrito y las metas colectivas del equipo, evitando duplicidad de hogares, participantes, actividades, registros y evidencias.

9. Participar en jomadas de inducción, alistamiento, asistencia técnica. Transferencia capacitación, evaluación y cierre Por parte de la ESE o la entidad territorial y relacionadas con el objeto,

10. Aplicar los lineamientos técnicos vigentes do Gestión Territorial Integral de la Salud Pública. Atención Primaria en Salud, PIC, RIAS, familiar y comunitario, de vida, diferencial, étnico. territorial, do género y do derechos.

11. Utilizar exclusivamente los formatos, fichas, instrumentos, matrices, gulas, aplicativos, listados y piezas educativas autorizados por la ESE o la entidad territorial.

12. Diligenciar registros completos, legibles, coherentes, verificables, fechados y oportunamente las inconsistencias por parte de la supervisión.

13. Presentar con cada cuenta de o factura un informe detallado del matriz de cumplimiento y los exigidos, y presentar informe final de cierre.

14. Adjuntar, según la naturaleza de la actividad, actas de o reunión, de asistencia, fichas e instrumentos, bases de datos, remisiones, certificaciones comunitarias, invitaciones, material utilizado y mínimo tres (3) registros autorizados por actividad, sin que la sustituya los demás

15. Garantizar que los listados de asistencia permitan verificar actividad, fecha, lugar, duración, participante y responsable; abstenerse de alterar firmas, incorporar asistentes no presentes o reutilizar soportes.

16. Gestionar convocatorias y de participantes, garantizando la asistencia de los mismos beneficiarios cuando el anexo técnico establezca ciclos de varias sesiones.

17. Obtener y conservar los consentimientos, o que correspondan para participación, aplicación de instrumentos, toma de pruebas, uso de imagen y tratamiento de datos.

18. Proteger la confidencialidad, intimidad, dignidad y datos personales; no divulgar historias, resultados, bases de datos o información reservada y no conservar copias no autorizadas al terminar el contrato.

19. Utilizar el nombre, emblema, logotipo y piezas únicamente para fines autorizados por la ESE; abstenerse de usarlos con particulares, publicitarios o distintos al contrato.

20. Identificar riesgos, signos de alarma, barreras de acceso y eventos de interés en salud pública, y activar las rutas de canalización, remisión, notificación y seguimiento dentro de su competencia.

21. Abstenerse de realizar diagnósticos, tratamientos, prescripciones, pruebas, procedimientos o intervenciones que excedan su ocupación, habilitación, autorización contractual o protocolo institucional.

22. Cumplir las normas de bioseguridad, prevención de infecciones, limpieza, desinfección, esterilización, cadena de frío, manejo de residuos y uso de elementos de protección personal que resulten aplicables.

23. Cuidar, conservar, utilizar correctamente y devolver equipos, dispositivos, materiales, elementos de identificación e insumos; llevar control de entrega, saldo, daño o pérdida.

24. Cumplir las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y reportar inmediatamente accidentes, incidentes, biológicas, eventos de seguridad o situaciones de riesgo. Mantener afiliación y pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social y a riesgos laborales según y entregar los soportes requeridos para cada pago.

25. Mantener afiliación y pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social y a riesgos laborales según y entregar los soportes requeridos para cada pago.

26. Cumplir los requisitos tributarios, do facturación o cuenta do cobro y los demás administrativos exigidos por la ESE.

27. Comunicar inmediatamente a la supervisión anomalías. Riesgos, dificultades territoriales, inconsistencias documentales o hechos que afectar las metas, recursos, población o ejecución.

28. Atender requerimientos y planes de mejora de la y supervisión, siempre que estén relacionados con el objeto y el perfil contratado.

29. Conservar organizados archivos físicos y digitales y realizar su formal, completa, depurada y trazable al finalizar el contrato.

30. Declarar y mantener ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de interés, e informar cualquier situación sobreviniente.

31. de solicitar o recibir pagos, dádivas, beneficios o de participantes, proveedores o terceros por las actividades del PIC

32. Cumplir las demás obligaciones asignadas escrito que guarden relación directa el objeto, el las competencias legales y documentos contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato
2. Participar en la planeación, concertación, despliegue, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del Equipo de Salud Territorial en los micro territorios urbano concentrado y rural de dispersión baja.
3. Ejecutar las visitas temáticas No. 2, No. 3 y No. 5 que le sean distribuidas, dentro de las metas colectivas previstas en el anexo técnico, sin asumir como meta individual la totalidad de las 160 visitas urbanas o 100 rurales salvo asignación Realizar expresa.
4. Realizar anamnesis, valoración médica y examen físico dentro del alcance autorizado, identificar riesgos, signos de alarma, factores protectores, barreras de acceso y necesidades de atención, y registrar los hallazgos en los formatos institucionales.
5. Apoyar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel, personas con riesgo de hipertensión, diabetes, desnutrición, Chagas, malaria, leishmaniosis y demás eventos priorizados, activando la ruta correspondiente.
6. Orientar a las familias sobre salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, signos de alarma y consulta oportuna, en coordinación con los perfiles competentes.
7. Desarrollar educación para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos, prevención de violencias sexuales y acceso a rutas de salud sexual y reproductiva.
8. Brindar educación sobre ITS, VIH, hepatitis B y C y sífilis; participar en pruebas rápidas únicamente cuando exista competencia, habilitación, protocolo, consentimiento, insumos, control de calidad, bioseguridad y registro.
9. 9. Verificar Tu salud, nuestra prioridad. el esquema nacional de vacunación, orientar sobre enfermedades inmunoprevenibles y canalizar a las personas con esquemas incompletos.
10. 10. Realizar el abordaje médico de gestantes y puérperas: examen físico, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías, adherencia a la ruta, consumo de micronutrientes, identificación de riesgo y remisión.
11. 11. Reportar los hallazgos de gestantes y puérperas en el formato definido y gestionar la canalización a la IPS asignada cuando se evidencien incumplimientos, riesgos o barreras de acceso.
12. 12. Participar en la elaboración y seguimiento del plan de cuidado individual, familiar y comunitario, articulando sus hallazgos con enfermería y los demás integrantes del equipo.
13. Desarrollar educación sobre factores protectores frente a enfermedades cardiovasculares, metabólicas, oncológicas y respiratorias crónicas, y orientar sobre adherencia a controles y estilos de vida saludables.
14. Identificar señales iniciales de riesgo en salud mental, violencia o consumo de sustancias psicoactivas, brindar orientación básica y activar las rutas, sin sustituir al profesional de psicología.
15. Educar sobre prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por suelo, agua, alimentos, vía aérea o contacto directo.
16. Gestionar y documentar la remisión o traslado de personas con signos de urgencia, indicando institución receptora, motivo, fecha y seguimiento.

17. Realizar una (1) charla lúdico-educativa sobre transmisión del VIH, transmisión materna infantil y prevención durante embarazo y lactancia, con entrega preservativos según el anexo técnico y control de soportes.
18. Desarrollar cinco (5) talleres de educación en salud sexual y reproductiva para niños y niñas de tercero, cuarto y quinto de primaria, con contenidos apropiados para la edad, autocuidado corporal y prevención de violencias sexuales y de género.
19. Desarrollar tres (3) talleres para padres o cuidadores y cuatro (4) talleres para docentes sobre identificación de los doce signos y síntomas de alarma de cáncer en menores de dieciocho años y la ruta de consulta oportuna.
20. Desarrollar cuatro (4) talleres teórico-prácticos sobre autoexamen de mama e importancia del examen clínico, utilizando modelos anatómicos y aclarando que el autoexamen no reemplaza la valoración clínica ni los tamizajes indicados.
21. Custodiar equipos, dispositivos, pruebas e insumos médicos asignados, controlar su utilización y reportar novedades de almacenamiento, vencimiento, daño o consumo.
22. 22. Elaborar informe técnico por periodo con hallazgos, riesgo, remisiones, barreras, cumplimiento de metas y recomendaciones.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta para la ejecución del contrato es por **OCHO (8) meses** y /o hasta culminar actividades con valor total de treinta y seis millones ochenta mil pesos M/CTE ($36.080.000) con un valor mensual de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.150.000)**

FORMA DE PAGO:

La E.S.E cancelará al contratista el valor del contrato de la Siguiente forma:

A) PAGOS PARCIALES: La E.S.E realizara pagos mediante parciales de ejecución hasta un NOVENTA POR CIENTO (90%), la primera acta parcial deberá corresponder minino al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato; para 10 cual será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el del contrato, informes presentados por el contratista y la acreditación del pago en materia de seguridad social y demás a que haya lugar. b) PAGO FINAL: valor del 10%, previa ejecución de actividades, el cual será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse Informe final del del contrato, donde se evidencie el cumplimiento del 100% de las actividades, acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, de la planilla de pago aportes al sistema general de seguridad social integral y liquidación del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos que deba realizar el CONTRATANTE al CONTRATISTA, estarán supeditados al desembolso efectivo de pactados en el CONTRATO, celebrado entre la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA-SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD y la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA. PARAGRAFO SEGUNDO: El valor de lOS pagos podrá disminuir de acuerdo a las actas parciales y el reconocimiento que realice el supervisor del contrato en el cumplimiento de las actividades ejecutadas por el Contratista. PARAGRAFO TERCERO: Para pago deberá acompañarse el recibo pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento a las normas que regulan la materia y los mismos deberán hacerse de acuerdo al porcentaje previsto en los conceptos y circulares del Ministerio de protección

Social y El valor del presente contrato queda sujeto a las deducciones legales previstas para esta clase de contrato.

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Adjunto a la presente propuesta los siguientes documentos:

Propuesta Técnico — Económica

Formato hoja de vida de la Función Pública debidamente digenciado

Diplomas lo actas de grado, según sea el caso Copia de la Tarjeta Profesional en los casos que se requiera con constancia de vigencia.

Copia con la tarjeta profesional en caso que lo requiera con constancia de vigencia.

Copia de la cedula de ciudadanía.

Declaración de Bienes y Renta ato función pública o formato DIAN), y/o Certificado de no Declarante, según sea el caso.

Registro Único Tributario (RUT).

Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo a la normatividad..

Certificados do Afiliación sistema Social Salud Pensión ARL — cuando sea necesario.

Certificación do antecedentes disciplinarios la procuraduría General de la Nación, con una vigencia inferior a tres 03 meses.

Certificación de expedido la Contralarla General de la República, con una vigencia inferior a tres 03 meses.

Certificación de penales y Requerimientos Judiciales expedido la Policía Nacional de Colombia, con una vigencia inferior a tres 03

Certificación de inexistencia de medidas correctivas la Policía Nacional de con una vigencia inferior a tres 03 meses.

Certificaciones de y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.

Examen médico ocupacional (Decreto 723 de 2013). Si fuere necesario Certificación bancaria.

Certificado del redam, con una vigencia inferior a tres (03) meses.

Certificado del consejo superior de la judicatura, si fuere necesario

Curso de transparencia e integridad, En la Página de función pública en los casos

En el Caso de Títulos 0 Certificados obtenidos en el Extranjero, copia de la Resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional,

En los casos que requieran Certificación Medidas (Nutricionistas, Médicos Enfermeros En los casos que aplique.

6. COMPROMISO

Me comprometo a ejecutar las actividades establecidas con profesionalismo, idoneidad y cumplimiento de la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio y la satisfacción de la institución.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para la formalización del contrato.

Atentamente,



ADRIANA ARTEAGA

C.C. 1070825727
Celular: 3113768317
Correo electrónico: drartetear@gmail.com

Medico

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARTEAGA	ARTEAGA	ADRIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1070825727	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 11 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO LORICA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 16A 11 66

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO CERETÉ

TELÉFONO 3113768317 EMAIL adrarteaar_01@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 11	AÑO 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	12	2022	1070825727

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCION	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		CURSO EN GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL Y CALIDAD PARA SERVICIOS DE SANGRE	06	2025
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		AIEPI CLINICO Y COMUNITARIO	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE ADULTO EN CUIDADOS INTERMEDIOS	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO ATENCION INTEGRAL EN SALUD AL MENOR DE EDAD	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA Y AVANZADA	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ESTRATEGIA IAMI	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		GESTIÓN DEL DUELO	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	46	X		GESTIÓN OPERATIVA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS	12	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	46	X		ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE NEONATAL	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		MANEJO INTEGRAL DE LA DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SEDACION BASICA Y AVANZADA	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		SEGURIDAD DEL PACIENTE	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO NEONATAL NALS	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO PALS	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO SCVA O ACLS	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		SOPORTE CARDIACO VITAL BASICO SCVB O BLS	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		TRIAGE HOSPITALARIO	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE ADULTO EN ESTADO CRITICO	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ASISTENCIA EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MANEJO DE PRUEBAS POCT	12	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO	12	2024
CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD	12	2024
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		DIAGNOSTICO Y MANEJO CLINICO DEL DENGUE	07	2023

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN DIEGO -CERETE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO CERETÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 47641812	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	06	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL EN EL HOSPITAL	DEPENDENCIA AREA DE URGENCIA						DIRECCIÓN CALLE 23 20					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU - MOMIL			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MOMIL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3214761005	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia	16	Mes	03	Año	2023	Dia	15	Mes	03	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	DEPENDENCIA AREA DE URGENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 8 16 63					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PUBLICA	PRIVADA	PAIS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRONICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia:		Mes:		Año:		Dia:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tierralta, 30 de marzo/26

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO CIUDAD LORICA

ICIL

SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN No. 00077 DE NOVIEMBRE 7 DE 1998
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Confiere a:

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA
IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 99110109993 DE LORICA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CULMINADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADEMICA Y CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PROMOCION ADOPTADOS POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) DE ACUERDO A LA LEY Y LAS NORMAS REGLAMENTARIAS

Anotado en el Control Interno del Plantel

Libro No. 1 Folio No. 62 Diploma No. 5

Dado en Santa Cruz de Lorica - Córdoba, a 26 de Noviembre de 2016

Esp. TARCILA DE LOURDES REYES LOPEZ
C.C. No. 25.954.128 DE LORICA
Rectora

LILLIANNA DEL ROCIO SOSSAS CORDOBA
C.C. No. 30.655.785 DE LORICA
Secretaria

ACTA DE GRADO

INSTITUTO CIUDAD LORICA

"ICIL"

SANTA CRUZ DE LORICA - CÓRDOBA

DANE: 323417002026

En la ciudad de Santa Cruz de Lorica, Departamento de Córdoba, a los 26 días del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría del INSTITUTO CIUDAD LORICA "ICIL", institución aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba, para otorgar el título de bachiller en la modalidad **ACADÉMICA,** según Resolución No. 00077 de Noviembre 7 de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos se relacionan a continuación:

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 99110109993 DE LORICA

Es fiel copia tomada del Libro General de Actas de Graduación No. *2*, Folio No. *3*, Acta No. *25*, del 26 de Noviembre de 2016, se inicia con el nombre de JESUS GREGORIO AGAMEZ ZARUR y se cierra con el nombre de ISANABEL ZAPATA NEGRETE

Firmado y sellado por: Esp. TARCILA DE LOURDES REYES LOPEZ - Rectora
LILLIANNA DEL ROCIO SOSSAS CORDOBA - Secretaria

Dada en Santa Cruz de Lorica - Córdoba, a los 26 días del mes Noviembre de 2016

FIRMADO

Esp. TARCILA DE LOURDES REYES LOPEZ
CC. No. 25.954.128 de Lorica
Rectora

LILLIANNA DEL ROCIO SOSSAS CORDOBA
CC No. 30.655.785 de Lorica
Secretaria

DEC

REPUBLICA DE COLOMBIA

21849

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Adriana Arteaga Arteaga

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.070.823.721 de San Bernardo del Viento ,ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Médica

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 16 DIAS DEL MES DE Diciembre DE LA AÑO 2022

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974
Montería - Bogotá - Cartagena

ACTA DE GRADO NUMERO **0902 -001M**

Resolución Rectoral No. 3127 de diciembre 14 de 2022

CONSIDERANDO QUE

Adriana Arteaga Arteaga

C.C. No 1,070,825,727 de San Bernardo del Viento

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el titulo de

Médica

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 24689 registrado en el folio 104 del libro 8

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, A los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de 2022

Rectora

Secretario General

Decano
Ciencias de la Salud

0134034

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL



QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

Y O ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

IDENTIFICADO CON: C C [X] C E [ ] OTRO [ ] N° 1.070.825.727 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN

DIRECCION	TELEFONOS
CARRERA 26 N° 12 - 69 BARRIO SAN PEDRO	3113768317

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS
LORICA	CÓRDOBA	COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A :

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
JENNYS DE JESÚS ARTEAGA CASTRO	30,652,954	MAMÁ
MAIRO ARTEAGA ISAZA	15,033,805	PAPÁ

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** X **PARA RETIRARME** [ ] **PARA ACTUALIZACIÓN** [ ] **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [ ] QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	6,000,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
	6,000,000
TOTAL	6,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	10521378960	LORICA	3,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
AUTOMOVIL	PLACA CRT 757	35.000.0000

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290907031

PIB
20:59:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070825727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de febrero de 2026, a las 21:01:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070825727
Código de Verificación	1070825727260207210101

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:02:04 PM horas del 07/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1070825727**
Apellidos y Nombres: **ARTEAGA ARTEAGA ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 75 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/02/2026 09:03:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070825727** y Nombre: **ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134403531** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General- Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

E.S.E. Hospital
SANDIEGO
CERETÉ

1300.11.03 – 0142 - 2024
Cereté 13/08/2024

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ.

CERTIFICA:

Que la señora: **ADRIANA ARTEGA ARTEAGA,** identificada con CC Nº 1070825727, suscribió contratos de Prestación de servicios así: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MÉDICO GENERAL PARA EL APOYO A LOS PROCESOS ASISTENCIALES, EN LA E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE,** el cual se hace relación continuación:

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	NIT Y/O CEDULA	VALOR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA FINAL
480	ADRIANA ARTEGA ARTEAGA	1070825727	$17.860.740	01-06-2024	31-08-2024

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en el Municipio de Cereté a los trece (13) días del mes agosto de 2024.

Atentamente;

Fernando Vieira Ricardo
Gerente
Hospital SanDiego Cerete

FERNANDO DE JESUS VIEIRA RICARDO
GERENTE.
E.S.E. Hospital Sandiego de Cereté.

Proyectó: María Patricia Cogollo Ramos
P.U Oficina Jurídica – E.S.E Hospital Sandiego de Cereté
Revisó: Saudy Patricia Arboleda Petro
P.U Oficina Jurídica – E.S.E Hospital Sandiego de Cereté

NIT: 812003817-1

E.S.E CAMU momil

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS (E) DE LA ESE CAMU DE MOMIL

CERTIFICA QUE:

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.825.727 de San Bernardo del Viento – Córdoba, prestó sus servicios en entidad como Profesional de Servicio de Salud (Medico S.S.O), plaza #2346400765011-1, desde el 16 de Marzo de 2023 hasta el 15 de Marzo de 2024.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en Momil, a los 18 días del mes de Marzo de 2024

DANIEL VILLADIEGO LLORENTE
Jefe de Recursos Humanos (e)

Cra 8 No. 10-16 Barrio la Floresta Calle principal
Cel_: 3235458450
EMAIL: e.s.ecamumomil@hotmail.com
Momil- Córdoba

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Mèdico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
MAYO/29/2024	1.070.825.727

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T. SANGRE
ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA	01/11/1999	A+

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
CERETE CÓRDOBA	MUTUAL SER	24	3113768317

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
ESE HOSPITAL SANDIEGO	OSTEOMUSCULAR	MÉDICO GENERAL	CERETE CÓRDOBA

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

Apto para trabajo en alturas		Apto para trabajo en excavaciones		Apto para manipular alimentos	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Físico
	Prevalente		Prevalente	Prevalente
Osteomuscular	**Psicosocial**	**Biomecánico**	**Químico**	
Prevalente	Prevalente	Prevalente		

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTES SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LA LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULAR.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN DE MAMA . 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE A AL COVID 19. 7. HACER CITOLOGIA VAGINAL ANUAL.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria:		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria:		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Sensopsicométrico	
Perfil Lipidico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Luis G. Aldana Otero
Medico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252

Firma del Paciente

Firma Médico Especialista en SO

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.070.825.727



Apellidos
ARTEAGA ARTEAGA

Nombres
ADRIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.54	F

Fecha de nacimiento
01 NOV 1999

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
LORICA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
03 NOV 2017, SAN BERNARDO DEL VIENTO

Firma

Fecha de expiración
09 JUN 2033

.CO

02406761

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL024066761213046<<<<<<<<<<<
9911019F3306091COL10708257275<5
ARTEAGA<ARTEAGA<<ADRIANA<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141129803299

(415)7707212403994(8020) 000014112980329 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 8 2 5 7 2 7	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 8 2 5 7 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	San Bernardo del Viento 6 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARTEAGA	ARTEAGA	ADRIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal: CR 26 12 69 BRR SAN PEDRO

42. Correo electrónico: adrartetear_01@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 7 6 8 3 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 0 0 7 1 5	4 6 2 0	2 0 2 0 0 3 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Jueves, 08 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA identificado(a) con CC 1070825727, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	10521378960	2014-03-07	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070825727 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/02/2026 09:19 PM

Codigo Verificación: **MV49E8SCPT**

Válida hasta: **09/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

C.C 1.070.825.727

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765824148000

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1070825727

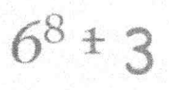
Primer Nombre

Adriana

Primer Apellido

Arteaga

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

2344

Resultado General -2026-02-11 8:34:58 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1070825727	ADRIANA		ARTEAGA	ARTEAGA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA identificado(a) con CC 1070825727 registra La siguiente información:

2026-02-11 8:34:58 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2024-04-08	124848	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo	Tipo	Lugar Prestación	Fecha	Fecha	Modalidad	Pr

Prestacion	Lugar Prestación		Inicio	Fin	Prestacion	Pr
Presto SSO	Local	COLOMBIA|CÓRDOBA|MOMIL	2023-03-16	2024-03-15	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	M

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Unico Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT.901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y aprobó el curso de entrenamiento **GESTIÓN OPERATIVA DE LA DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS**, "intervención terapéutica a pacientes donantes de órganos", Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del año 2024, con una duración de 46 horas, , decreto número 2493 de 2004, agosto 4, leyes 9 de 1979 y 73 de 1988, basadas en las ultimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para Rcp y Ace del 2020,Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019. Licencia 109679 de 08/05/2019.

Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit. 9012837151

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matrícula 109679

@Centrodeentrenamientoceis

centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT.901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y aprobó el curso de entrenamiento. **GESTIÓN DEL DUELO.** "intervención terapéutica en atención integral ante el manejo del duelo", Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del año 2024, con una duración de 40 horas, basadas en las ultimas guías actualizadas ministerio de salud 2016 -58 y la American Heart Association AHA para Rcp y Ace del 2020,Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019.

Licencia 109679 de 08/05/2019.
Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit.9012837151

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matricula 109679

@Centrodeentrenamientoceis centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT.901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y Aprobó el Curso de Entrenamiento. **SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO SCVA O ACLS**, "Con Abordaje Terapéutico y Manejo de algoritmos a pacientes con paradas cardiorrespiratorias", Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del Año 2024, con una duración de 48 horas, basadas en las ultimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para Rcp y Ace del 2020,Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019. Licencia 109679 de 08/05/2019. Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit. 9012837151

S.E. & R.S. SOLUCIONES EDUCATIVAS Y RECURSOS EN SALUD

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matrícula 109679

@Centrodeentrenamientoceis centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT.901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y Aprobó el Curso de Entrenamiento. **ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO**, "Con Abordaje Terapéutico, Manejo y seguimiento de la cadena de custodia, se expide normas para la prevención de violencia sexual y atención integral para niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente". Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del Año 2024, con una duración de 48 horas. Resolución 3100/2019. Resolución 459/2012 Licencia 109679 de 08/05/2019. Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit. 9012837151

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matricula 109679

@Centrodeentrenamientoceis centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT.901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y aprobó curso de entrenamiento. **ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS.** "intervención terapéutica a pacientes victimas de ataques con agentes químicos", Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del año 2024, con una duración de 40 horas, . Resolución 4568 de 2014,basadas en las ultimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para Rcp y Ace del 2020, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019.

Licencia 109679 de 08/05/2019.

Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit.9012837151

SE & RS SOLUCIONES EDUCATIVAS Y RESCATE EN SALUD

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matricula 109679

@Centrodeentrenamientoceis

centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT.901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y Aprobó el Curso de Entrenamiento. **AIEPI CLINICO Y COMUNITARIO**, "Con Abordaje, Manejo y atención integral de calidad en humanización y prestación de los servicios de enfermedades prevalentes de la infancia Clínico y comunitario". Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del Año 2024, con una duración de 48 horas, basadas en las ultimas guías actualizadas del ministerio de salud y la protección social Resolución 00412 de 2000. Resolución 3100/2019.

Licencia 109679 de 08/05/2019.

Renovación 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit. 9012837151

SE&RS SOLUCIONES EDUCATIVAS / RECURSOS EN SALUD

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matrícula: 109679

@Centrodeentrenamientoceis centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT 901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y Aprobó el Curso de Entrenamiento. **ESTRATEGIA IAMI**, "Intervención en la iniciativa de desarrollo de los servicios de atención materna e infantil con enfoque de derechos en el marco del sistema de garantía de la calidad de los servicios de salud", Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, 10 de diciembre del Año 2024, con una duración de 48 horas, Resolución 047, enero 31 de 2011. Resolución 3100/2019. Licencia 109679 de 08/05/2019. Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit. 9012837151

SE & RS SOLUCIONES EN SALUD

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matrícula 109679

@Centrodeentrenamientoceis centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT.901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y Aprobó el Curso de Entrenamiento. **HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD**, "Con Abordaje y Manejo en la atención integral de calidad en la humanización y prestación de los servicios en la salud, prestar los servicios de salud", Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del Año 2024, con una duración de 48 horas, basadas en las ultimas guías actualizadas del ministerio de salud y la protección social Resolución 5095 de 2018. Resolución 3100/2019.

Licencia 109679 de 08/05/2019.

Renovación 2026

Centro de Entrenamiento Integral en Salud
Nit. 9012837151

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matrícula 109679

@Centrodeentrenamientoceis

centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT 901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió Y Aprobó el Curso de Entrenamiento. **SEGURIDAD DEL PACIENTE**, "Lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente en Colombia, técnicas para prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de eventos adversos para contar con instituciones seguras". Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del Año 2024, con una duración de 48 horas. Resolución 3100/2019, Resolución 459/2012. Licencia 109679 de 08/05/2019. Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit. 9012837151

SE & RS SOLUCIONES EDUCATIVAS Y ACADÉMICAS EN SALUD

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matrícula 109679

@Centrodeentrenamientoceis centrodeentrenamientoceis@gmail.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTEGRAL EN SALUD S.A.S.

¡Porque El Conocimiento, Hace Parte de tu Vida!

NIT 901283715-700010198201

HACE CONSTAR QUE

ADRIANA ARTEAGA ARTEAGA

CC.1.070.825.727

Asistió y aprobó el curso de entrenamiento. **ASISTENCIA EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MANEJO DE PRUEBAS POCT**, Curso entregado en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día 10 de diciembre del año 2024, con una duración de 48 horas, basadas en las guías NTC-ISO 22870 DE 2017 y guías actualizadas de la American Heart Association AHA para Rcp y Ace del 2020,Soporte Vital Cardiovascular Avanzado. Resolución 3100/2019. Licencia 109679 de 08/05/2019.

Renovación. 2026

Centro de Entrenamiento
Integral en Salud
Nit. 9012837151

SE&RS SOLUCIONES EDUCATIVAS Y RECURSOS EN SALUD

EDWIN BARRETO CAUSADO
Gerente-Director Científico
Entrenador BLS-ACLS
Matrícula 109679

@Centrodeentrenamientoceis centrodeentrenamientoceis@gmail.com